Cerrillos
Municipalidad

000059

DECRETO ALCALDICIO N° 201/ /2025

Cerrillos, 16 ENE 2025

V I S T O S:

La Providencia N° 103/042/2025 del Administrador Municipal, La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento N° 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar de esta fecha, a la funcionaria que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**LEYLA LAGOS MOLINA**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	12°
Escalafón	:	Administrativo
Desde	:	Dirección de Gestión de Personas, Dpto. de Personal
Dependencia	:	Dirección de Gestión Interna

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CQO/CUCH/MPP/VAC/llm
Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones
- Dirección de Tránsito